**Portada**

**24-06-2015 |**

**"Asociación de jubilados respaldan al IESS y la política del Gobierno nacional"**

**El contenido íntegro de este texto ha sido impuesto por el IESS, a través de una orden de la Supercom, a EXPRESO, que lo reproduce como fue recibido, con errores incluidos. El Diario no se responsabiliza de los contenidos.**

El Presidente del Consejo Directivo del IESS ha mantenido varias reuniones con diversos gremios y asociaciones de afiliados, jubilados, miembros del Seguro Social Campesino y ciudadanía en general.

En reunión realizada el día martes 28 de abril de 2015 con diferentes organizaciones de jubilados para socializar el contenido de las reformas a la Seguridad Social aprobadas en la Ley de Justicia Laboral y una vez que se dio a conocer los alcances de la Ley, misma que fue realizada de forma amplia, transparente y absolutamente didáctica todos los representantes de los jubilados expresaron su respaldo al Gobierno del Presidente Rafael Correa, su agradecimiento por las obras y acciones tomadas que permitieron mejorar las pensiones jubilares en este periodo gubernamental.

Como es natural y como los mismos jubilados lo han mencionado, a veces existen diferencias entre las mismas asociaciones que nada tienen que ver con los temas que fueron tratados, como cuando suele ocurrir dentro de una familia, lo que de ninguna manera significa que no piensen en los mismos objetivos, es así que cuando uno de los representantes de los jubilados tomó la palabra una parte de los ahí presentes salió del auditorio para luego incorporarse a los más de 200 personas presentes una vez terminada su intervención, de modo que de ninguna manera la salida se debió, como diario el Expreso lo menciona, por diferencias con el Presidente del Consejo Directivo del IESS, Richard Espinosa. Todo lo contrario, en reiteradas ocasiones y de manera pública los jubilados respaldan la gestión emprendida.

Finalmente cabe mencionar que llama la atención que la nota periodística la realice una periodista que ni siquiera estuvo presente en el momento de las respectivas intervenciones. ¿Cómo entonces la periodista podía dar una opinión objetiva e imparcial? Se atentó contra la ética del ejercicio periodístico profesional que demanda informar a la ciudadanía de forma verás, contextualizada y contrastada.

Debido a las consideraciones expuestas solicito la publicación de esta carta en igual espacio y página en su medio de comunicación.